



Santiago, 06 de Julio del 2021

REF: Declaración de Características Específicas de la Septuagésima Novena Colocación de Efectos de Comercio bajo la línea N°097.

Señor
Cristián Álvarez Castillo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimado señor:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros (Hoy Comisión para el Mercado Financiero), hacemos entrega a usted de los antecedentes pertinentes a fin de proceder a la Septuagésima Novena colocación de Efectos de Comercio, dentro de la Línea 097 de Efectos de Comercio, por un monto de UF 350.000, con un plazo de 10 años y dirigida al mercado en general.

Para tales efectos, adjunto sírvase encontrar los siguientes documentos:

- a) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 01 de Julio del 2021 de Declaración de Características Específicas de la Septuagésima Novena Colocación de Efectos de Comercio.
- b) Declaración de responsabilidad.
- c) Certificado de clasificación de riesgo.
- d) Certificado de código nemotécnico emitido por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Nicolás Álvarez Asensio
Gerente Finanzas
Incofin S.A.